

ASPROMANIS SERVICIOS tiene establecido un procedimiento P-1 para el control y seguimiento del desempeño de los proveedores externos basado en un análisis anual que los califica de APTO o NO APTOS.

Los criterios utilizados para la ponderación hacen referencia al:

- Ⓢ Precio
- Ⓢ Cumplimiento de Plazos
- Ⓢ Calidad Producto/Servicio

Y las puntuaciones van de 1 a 5 siendo 1 la peor valorada y 5 la de mayor satisfacción.

De esta manera debemos contar con vosotros y con vuestro compromiso ambiental y en materia de seguridad y salud en el trabajo, en el sentido del cumplimiento de la normativa legal aplicable y buenas prácticas ambientales y de seguridad en lo relacionado con:

- Ⓢ Agotamiento de recursos naturales / Calentamiento global / Efecto invernadero en el suministro
- Ⓢ Emisiones de CO₂, acidificación del agua y/o del suelo en el transporte o entrega.
- Ⓢ El personal encargado de la realización del trabajo debe contar con la cualificación y experiencia necesarias para el desempeño de los trabajos acordados; haber recibido la Información y Formación sobre los riesgos de su puesto de trabajo y los EPI´s si los hubiera, así como el APTO médico.
- Ⓢ Que tengan implantadas buenas prácticas ambientales y de seguridad y salud a la hora de la compra de productos, tengan en cuenta el tipo de envase y embalaje utilizado, el ruido del equipo, que cuente con Marcado CE, así como su correcta eliminación después de su uso.

Las relaciones comerciales que tengamos establecidas o se establezcan en un futuro implicarán por su parte que asume los requisitos especificados en nuestros pedidos, o en las condiciones particulares que se pudieran establecer.

Responsable del Sistema de Gestión de Calidad y el Medio Ambiente

La Dirección de ASPROMANIS SERVICIOS